

	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	1 de 23

NECESIDAD DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE EXTRACTORES DE AIRE, MEDIDORES DE ACPM Y CARPAS PARA LA CENTRAL DE GENERACIÓN DIESEL CIRCUITO COMODATO.

INFORMACIÓN GENERAL	
ÁREA SOLICITANTE	ÁREA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
RESPONSABLE	LIDER DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN
FECHA DE ELABORACIÓN	09 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	LÍDER DE GENERACION Y DISTRIBUCION
APOYO TÉCNICO AL SUPERVISOR	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO N° 001 DE 2021 – LEY 142 DE 1994

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

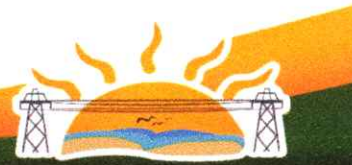
El artículo 365 de la Constitución Política de 1991 establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, por lo que es su deber constitucional asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional; situación que se ve reflejada en el inciso segundo del precitado artículo, al indicar que los servicios públicos pueden ser prestados “por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares.”

Que, la Ley 142 de 1994 es clara en afirmar en su artículo 4, que son esenciales todos los servicios públicos regulados en dicha norma, entre los cuales se encuentra el servicio de energía eléctrica, por lo que, aunado a las funciones de continuidad y eficiencia a cargo de las empresas prestadoras de servicios públicos, independientemente del régimen jurídico aplicable, consagrada en los artículos 11.1 y 136 inciso primero de la precitada ley, es que ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. tiene el deber de garantizar las condiciones necesarias, destinadas a evitar situaciones que pongan en peligro, o interrumpan la prestación del servicio público a su cargo.

La Empresa de Energía Eléctrica del Vichada ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. se constituye legalmente mediante escritura pública N° 138 de 2002, como Sociedad Anónima con proyección a prestar el servicio en todo el territorio nacional conforme a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, constituida como empresa de servicios públicos mixta sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo como actividades principales las de compra, generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Que, en la actualidad La Empresa ELECTROVICHADA S.A. ESP; realiza la actividad de generación de energía eléctrica en los Municipios del Departamento de Vichada como Puerto Carreño, Cumaribo, Santa Rosalía y en las localidades menores de Casuarito, Guacacías, El Viento, El Progreso, Tres Matas, mediante grupos electrógenos y otras tecnologías.

Que, la cabecera municipal de Puerto Carreño cuenta con tres (03) circuitos de distribución, circuito 1, circuito 2 y circuito 3, estos circuitos cuentan con una carga mínima, promedio y máxima, de los tres el que



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	2 de 23

en la actualidad tiene la mayor parte de la demanda en horas pico es el circuito No. 2 llegando a 2.300 kW/h. En estos momentos no hay un control de combustible debido a la salida en operación de los medidores de ACPM, lo que implica riesgos asociados a pérdidas o mediciones inexactas que pueden afectar severamente la operación de la Central de Generación. Por esta razón, se expone la necesidad urgente de adquirir dos medidores de ACPM y/o DIESEL, uno de 1½ pulgadas y otro de 2 pulgadas, destinados a la Central de Generación de ElectroVichada S.A. E.S.P., ubicada en el municipio de Puerto Carreño.

Esta solicitud se fundamenta en la importancia de garantizar un control preciso del consumo de combustible, el cual es esencial para la operación eficiente, continua y segura de los equipos de generación de energía. Actualmente, la ausencia de estos dispositivos limita la medición exacta del suministro de ACPM, lo que puede generar inconsistencias en los registros, dificultades en la gestión operativa y posibles afectaciones en la prestación del servicio.

La adquisición de estos medidores permitirá:

- ✓ Mejorar el control y seguimiento del consumo de combustible.
- ✓ Optimizar la operación de la central de generación.
- ✓ Fortalecer los procesos de supervisión y reporte.
- ✓ Reducir riesgos asociados a pérdidas o mediciones inexactas.

Dada la relevancia de estos equipos para el adecuado funcionamiento de la central, se solicita dar trámite prioritario, con el fin de asegurar la continuidad y calidad del servicio de energía en el municipio.

Especificaciones técnicas requeridas (referenciales)

Medidor de flujo electrónico para ACPM

Medidor de flujo digital para diésel (ACPM), con conexiones en rosca (una unidad de 1½" y otra de 2"). Construido en materiales resistentes a hidrocarburos, preferiblemente aluminio o acero inoxidable. Debe contar con alta precisión de lectura ($\pm 1\%$ o mejor), display digital de fácil lectura, totalizador acumulativo y opción de reinicio. Alimentación a pila o batería reemplazable. Apto para uso industrial y operación continua, resistente a ambientes exteriores y condiciones adversas. Ideal para control de consumo de combustible en plantas de generación eléctrica.

- Material: preferiblemente aluminio, acero inoxidable o materiales resistentes a hidrocarburos.
- Precisión: que tenga alta precisión de lectura (se suele especificar $\pm 1\%$ o mejor).
- Rango de caudal: compatible con el caudal estimado de operación en la central.
- Alimentación del visor: pila o batería interna reemplazable.
- Indicación: Display digital con totalizador resettable y acumulativo.
- Apto para uso en exteriores y ambientes industriales.

Por lo anterior, se considera prioritario realizar la adquisición de los medidores de ACPM para garantizar condiciones seguras de operación, fortalecer los procesos de supervisión y reporte, mejorar el control y



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	3 de 23

seguimiento del combustible, proteger los equipos instalados y cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Descripción del bien:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Medidor de flujo digital para diésel (ACPM), con conexiones en rosca de 1½"	Medidor	1
2	Medidor de flujo digital para diésel (ACPM), con conexiones en rosca de 2"	Medidor	1

Registro fotográfico



Que en ejercicio de las funciones asignadas al área de Generación y Distribución y una vez verificada la situación operativa actual de la Central de Generación de Puerto Carreño, también es de vital importancia la adquisición de equipos de ventilación industrial, accesorios eléctricos y elementos necesarios para su instalación inmediata, con el propósito de corregir condiciones técnicas que actualmente representan riesgo para la continuidad de la prestación del servicio de energía eléctrica, la integridad de los equipos de generación y la seguridad del personal operativo. Por lo anterior, se requiere de manera urgente la adquisición de cuatro (4) extractores de aire, un (1) extractor de aire industrial de 50 pulgadas y tres (3) extractores de aire industrial de 36 pulgadas, con el fin de mejorar las condiciones de ventilación de la Central de Generación de Puerto Carreño en el área donde operan los grupos electrógenos diésel. Esto debido a que se presenta acumulación de calor, gases de combustión y vapores propios del funcionamiento de equipos diésel, lo que genera:

- ✓ Incremento de temperatura en el ambiente de trabajo.
- ✓ Concentración de gases contaminantes (CO₂, CO, NO_x).
- ✓ Disminución de la eficiencia operativa de los equipos.
- ✓ Riesgos para la salud del personal expuesto.

Un extractor industrial de 50 pulgadas permite movilizar grandes volúmenes de aire (hasta más de 39.000 m³/h), garantizando renovación constante del aire y operación continua (24/7), lo cual es ideal para entornos industriales exigentes.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	4 de 23

Beneficios esperados:

- ✓ Mejora en la ventilación y reducción de temperatura ambiente.
- ✓ Disminución de gases contaminantes en el área.
- ✓ Aumento de la vida útil de los equipos eléctricos y mecánicos.
- ✓ Cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Mejora en las condiciones laborales del personal.

La inversión en este equipo evita costos asociados a:

- ✓ Fallas prematuras de los grupos electrógenos por sobrecalentamiento.
- ✓ Ausentismo laboral por condiciones inadecuadas.
- ✓ Posibles sanciones por incumplimiento en normas de seguridad industrial.

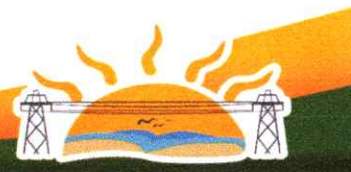
Especificaciones técnicas requeridas (referenciales):

- ✓ Diámetro: 50 pulgadas
- ✓ Tipo: extractor axial industrial
- ✓ Voltaje: 220V o trifásico
- ✓ Potencia aproximada: 1 – 1.5 HP
- ✓ Caudal de aire: superior a 35.000 m³/h
- ✓ Operación continua (24/7)
- ✓ Material: estructura metálica resistente
- ✓ Sistema de seguridad (rejillas y persianas automáticas).

Por lo anterior, se considera prioritario realizar la adquisición de los extractores de aire así: Uno (1) de 50 pulgadas y tres (3) de 36 pulgadas es necesaria y prioritaria para garantizar condiciones seguras de operación, proteger los equipos instalados y cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Descripción del bien:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Extractor Axial Industrial 50 pulgadas	Extractor	1
2	Extractor Axial Industrial 36 pulgadas	Extractor	3
3	Cable No 10	Metro	45
4	Breaker 1 HP 20 amp	Breaker	3
5	Breaker 1.5 HP 25 amp	Breaker	1



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	5 de 23

Registro fotográfico



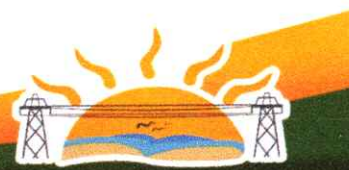
Adicionalmente, en ejercicio de las funciones asignadas al área de Generación y Distribución y una vez verificada la situación operativa actual de la Central de Generación COMODATO de Puerto Carreño, también se hace necesario la adquisición de cinco (5) carpas color Blanco **de 4 x 4 metros**, con destino a la central de generación en comodato. Esta necesidad surge con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el resguardo del personal, equipos y materiales durante la ejecución de actividades operativas y de mantenimiento, especialmente ante condiciones climáticas adversas que puedan afectar la continuidad y seguridad de los trabajos.

El sistema firmado en el Comodato está conformado por un parque generador compuesto por cinco (05) grupos electrógenos marca Volvo, con una capacidad efectiva de 1.8 MW. La interconexión con la planta generadora, conectada mediante una línea de 34.5 kV a una subestación de 8 MVA (34.5/13.2 kV), distribuye energía a través de tres circuitos en nivel de 13.2 kV. Que, la cabecera municipal de Puerto Carreño cuenta con tres (03) circuitos de distribución, circuito 1, circuito 2 y circuito 3, estos circuitos cuentan con una carga mínima, promedio y máxima, de los tres el que en la actualidad tiene la mayor parte de la demanda en horas pico es el circuito No. 2 llegando a 2.300 kW/h.

Adicional a lo anterior, se evidencia que los cinco (5) grupos electrógenos se encuentran instalados a la intemperie y, debido al desgaste operativo acumulado, la hermeticidad de las cabinas insonoras se ha visto comprometida, presentando las siguientes novedades:

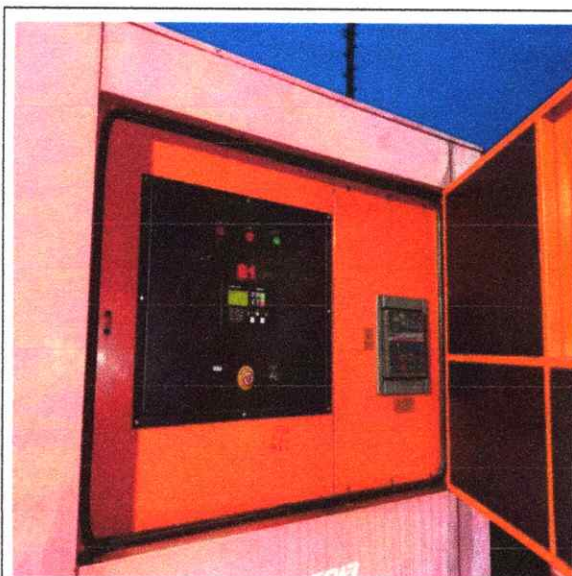
- Filtración de aguas lluvias por la puerta frontal, alcanzando el interruptor de sincronismo, lo que genera humedecimiento de bobinas, tableros de control y elementos de potencia de cada grupo electrógeno, incrementando el riesgo de fallas eléctricas.
- Ingreso de agua por las puertas laterales, afectando directamente el generador eléctrico (alternador), lo que puede ocasionar deterioro en los aislamientos, cortocircuitos y pérdida de confiabilidad del equipo.

Estas condiciones, sumadas al alto número de horas de operación acumuladas, incrementan significativamente el riesgo de fallas mecánicas y eléctricas, comprometiendo la seguridad del personal operativo, la confiabilidad de la planta y la continuidad del servicio.

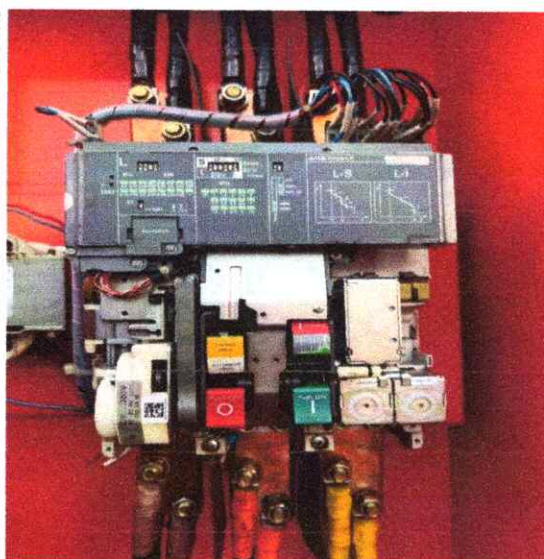


	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	6 de 23

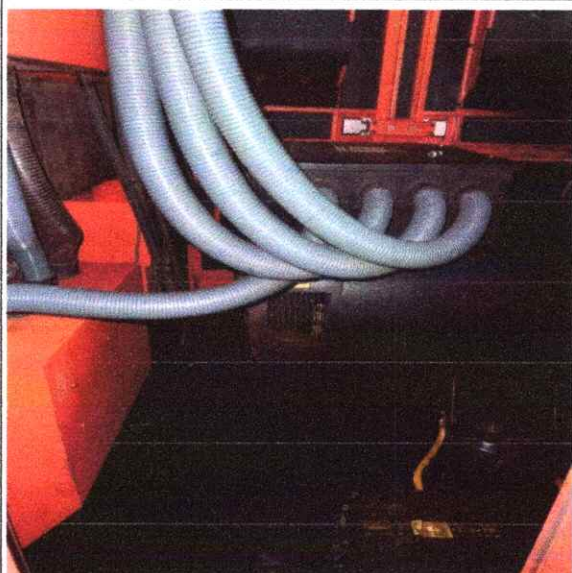
Se anexan registros fotográficos como evidencia de las condiciones descritas.



Puerta frontal grupo electrógenos circuito comodato



Interruptor sincronismo grupo electrógeno circuito comodato



Generador grupo electrógeno circuito comodato



Motor grupo electrógeno circuito comodato



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	7 de 23

La disponibilidad de estas carpas permitirá mejorar la eficiencia en las labores, proteger los recursos asignados y asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas en la central de generación COMODATO.

Beneficios esperados:

- ✓ Mejora en la reducción de temperatura ambiente.
- ✓ Protección en época de invierno contra las inclemencias del clima
- ✓ Aumento de la vida útil de los equipos eléctricos y mecánicos.
- ✓ Cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Mejora en las condiciones laborales del personal.

La inversión en este equipo evita costos asociados a:

- ✓ Fallas prematuras de los grupos electrógenos.
- ✓ Ausentismo laboral por condiciones inadecuadas.
- ✓ Posibles sanciones por incumplimiento en normas de seguridad industrial.

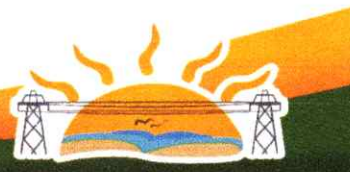
Especificaciones técnicas requeridas (referenciales)

Carpa de 4m x 4m. La carpa mide 4m de ancho, 4m de largo y 3.20m de altura total.

Descripción del bien:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Carpa 4x4 tipo kiosco o pirámide Peso 55 kg Dimensiones 400 × 21 × 35 cm Color de la Lona: BLANCO	UND	5

Registro fotográfico



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	8 de 23

En este orden de ideas y con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica en Puerto Carreño, se hace indispensable la adquisición de los equipos necesarios para garantizar la operación del sistema en la cabecera municipal de Puerto Carreño Zonas No Interconectadas. El artículo 365 de la Constitución Política de 1991 establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, siendo deber de este asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

De igual forma, la Ley 142 de 1994 establece que el servicio público de energía eléctrica es esencial, por lo cual ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. debe garantizar condiciones óptimas de operación, continuidad y calidad del servicio en las Zonas No Interconectadas del Departamento del Vichada.

No	Departamento	Municipio	Localidad	Zona
1	Vichada	Puerto Carreño	Puerto Carreño	ZNI

CUADRO RESUMEN REQUERIMENTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Medidor de flujo digital para diésel (ACPM), con conexiones en rosca de 1½"	Medidor	1
2	Medidor de flujo digital para diésel (ACPM), con conexiones en rosca de 2"	Medidor	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	Extractor Axial Industrial 50 pulgadas	Extractor	1
4	Extractor Axial Industrial 36 pulgadas	Extractor	3
5	Cable No 10	Metro	45
6	Breaker 1 HP 20 amp	Breaker	3
7	Breaker 1.5 HP 25 amp	Breaker	1
8	Carpa 4x4 tipo kiosco o pirámide Peso 55 kg Dimensiones 400 x 21 x 35 cm Color de la Lona: BLANCO	Carpa	5

2. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE EXTRACTORES DE AIRE, MEDIDORES DE ACPM Y CARPAS PARA LA CENTRAL DE GENERACIÓN DIESEL CIRCUITO COMODATO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ZONA	CENTRO DE COSTOS	RUBRO PRESUPUESTAL
------	-------------	------	------------------	--------------------

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	9 de 23

1	SUMINISTRO DE EXTRACTORES DE AIRE, MEDIDORES DE ACPM Y CARPAS PARA LA CENTRAL DE GENERACIÓN DIESEL CIRCUITO COMODATO.	ZNI	Generación y Distribución	2.4.5.01.04.001
---	---	-----	---------------------------	-----------------

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR

Los Elementos a suministrar tendrán las siguientes características:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	ACTIVIDAD	PERIODO EJECUCION
1	SUMINISTRO DE EXTRACTORES DE AIRE, MEDIDORES DE ACPM Y CARPAS PARA LA CENTRAL DE GENERACIÓN DIESEL CIRCUITO COMODATO.	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.01.04.001-Herramientas y materiales eléctricos

4. ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del presente contrato comprende el suministro de extractores de aire industriales, medidores de flujo digital para ACPM (diésel), carpas tipo kiosco o pirámide y los accesorios eléctricos requeridos para su adecuada instalación y funcionamiento, destinados a la Central de Generación Diésel Circuito Comodato de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., ubicada en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada.

El contratista deberá garantizar la entrega de bienes nuevos, originales, de primera calidad y en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, incluyendo dos (2) medidores de flujo digital para ACPM con conexiones de 1½" y 2", cuatro (4) extractores axiales industriales (uno de 50 pulgadas y tres de 36 pulgadas), cuarenta y cinco (45) metros de cable No. 10, tres (3) breakers de 20 amperios para motor de 1 HP, un (1) breaker de 25 amperios para motor de 1.5 HP y cinco (5) carpas de 4 x 4 metros color blanco.

Asimismo, el alcance incluye el transporte, cargue, descargue, entrega y puesta a disposición de los elementos en el sitio definido por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., así como el suministro de fichas técnicas, garantías, manuales, catálogos y demás documentación requerida para verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

Con la ejecución del contrato se busca fortalecer el control y seguimiento del consumo de combustible en la Central de Generación, mejorar las condiciones de ventilación en las áreas de operación de los grupos electrógenos, proteger los equipos e instalaciones frente a condiciones climáticas adversas y contribuir al cumplimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la continuidad, confiabilidad y eficiencia en la prestación del servicio público de energía eléctrica en el municipio de Puerto Carreño.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	10 de 23

5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga para con ELECTROVICHADA S.A E.S.P. a:

- Suministrar y entregar los extractores de aire industriales, medidores de flujo digital para ACPM, carpas y demás elementos objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas en los estudios previos y demás documentos del proceso.
- Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad, libres de defectos de fabricación y aptos para las condiciones de operación requeridas por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
- Asumir bajo su cuenta y riesgo los costos de transporte, embalaje, cargue, descargue y entrega de los elementos en la Central de Generación Diésel Circuito Comodato y central de generación Diesel de la sede principal de Electrovichada ubicada en Puerto Carreño, Vichada, hasta su recibo a satisfacción.
- Reemplazar, a su costo y sin generar erogación adicional para la entidad, los elementos que presenten defectos, daños, inconsistencias o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas, dentro del plazo que determine el supervisor del contrato.
- Constituir, mantener vigentes y actualizar las garantías exigidas por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., en los términos y condiciones establecidos contractualmente.
- Cumplir con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales del personal a su cargo, cuando haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
- Atender oportunamente las observaciones, requerimientos y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, adoptando las acciones correctivas que resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución contractual.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como con las disposiciones ambientales y demás normas legales aplicables durante la ejecución del contrato.
- Ejecutar todas las actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, actuando con diligencia, responsabilidad y observando las disposiciones legales, técnicas y contractuales aplicables.
- Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para garantizar su correcta ejecución.

5.2. OBLIGACIONES DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.: ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. se compromete a:

- Ejercer la supervisión, control y seguimiento de la ejecución del contrato, a través del supervisor designado, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas establecidas.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	11 de 23

- b) Recibir los bienes suministrados, verificando que cumplan con las cantidades, características técnicas y condiciones exigidas, y expedir el correspondiente recibo a satisfacción o efectuar las observaciones a que haya lugar.
- c) Pagar al CONTRATISTA el valor del contrato en la forma y condiciones establecidas, previa presentación de la factura electrónica, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y demás documentos requeridos.
- d) Suministrar al CONTRATISTA la información y el apoyo necesario para la correcta ejecución del objeto contractual, cuando ello sea requerido para el cumplimiento de sus obligaciones.
- e) Exigir al CONTRATISTA el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales, técnicas, de seguridad y salud en el trabajo, así como la constitución y mantenimiento de las garantías exigidas durante la ejecución del contrato.
- f) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para garantizar su correcta ejecución.

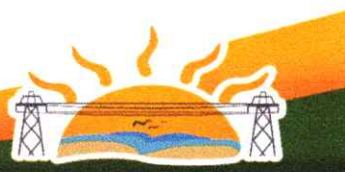
6. GARANTÍAS

EL CONTRATISTA, se compromete a Constituir a favor de la Empresa de energía Eléctrica del Departamento del Vichada **ELECTROVICHADA S.A. ESP**, identificada con el **NIT. 842.000.155-8**; una garantía única que avalará, el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato así: **a) Cumplimiento:** Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución y seis (06) meses más; **b) Calidad de los elementos suministrados:** Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución y seis (06) meses más; **c) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. **d) Responsabilidad Civil Extracontractual** Para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato por una cuantía equivalente al Cuarenta (40%) por ciento del valor de este contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo.

Esta consistirá en póliza expedida por Compañías de Seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en Garantía Bancaria **A FAVOR DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS**. El contratista se compromete a expedir y actualizar las pólizas una vez se suscriba el acta de inicio en los siguientes tres (3) días hábiles para su respectiva aprobación. Adjuntar a si mismo el comprobante y/o recibo de transferencia del pago de las pólizas.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución contractual será hasta **CUATRO (04) MESES** contados a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su legalización y acta de inicio.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	12 de 23

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato en la Central de Generación Diésel Circuito Comodato de y la central de generación Diesel de la sede principal de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., ubicada en el municipio de Puerto Carreño, lugar donde serán recibidos, verificados por el supervisor designado.

Todos los costos asociados al transporte, embalaje, cargue, descargue, seguros y demás actividades logísticas necesarias para la entrega de los elementos correrán por cuenta del CONTRATISTA, sin que ello genere costos adicionales para ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

La entrega deberá efectuarse dentro de los plazos establecidos en el contrato y conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con la cuantía del contrato a celebrar, **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, adelantará un proceso de conformidad con el Capítulo VII los numerales 3.2. y 3.2.1. del del Acuerdo N° 001 de 2021 (**REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**), en concordancia con la Ley 142 de 1994, por el cual se establece el Régimen de Contratación Interno de la Empresa de Energía Eléctrica del Vichada – **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, se dará curso a la **SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**, conforme a la modalidad de **CONTRATACION CON PLURALIDAD DE OFERENTES**.

10. PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

EL CONTRATISTA se obliga a reconocer y pagar todas las prestaciones sociales establecidas en la Legislación Colombiana e igualmente está obligado a efectuar todos los pagos por concepto de Seguridad Social (EPS, Pensiones), Caja De Compensación Familiar, Impuesto CREE (sustituye las contribuciones parafiscales) y Subsidio de Transporte.

11. PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

El presupuesto oficial estimado para la realización del contrato es de: **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE, (\$132.859.183,00)**, los cuales se imputarán con cargo del siguiente rubro presupuestal **2.4.5.01.04.001-Herramientas y materiales eléctricos**, del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada – **ELECTROVICHADA S.A. ESP**, para la vigencia fiscal de 2026. El cual cuenta con respaldo presupuestal. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 260485 del 27 de mayo de 2026.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada

Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)

E-mail : info@electrovichada.com.co

Web site : www.electrovichada.com.co

Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	13 de 23

12. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE, (\$132.859.183,00).**

ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. efectuará el pago del contrato mediante **CUATRO (4) PAGOS PARCIALES**, contra entrega parcial de los bienes objeto contractual, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Factura electrónica.
- ✓ Informe de suministro correspondiente a la entrega realizada.
- ✓ Certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.
- ✓ Ingreso de los bienes al almacén de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.
- ✓ Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.
- ✓ Cumplimiento de los demás requisitos legales, financieros y administrativos exigidos por la entidad.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

PAGO PARCIAL N° 1

Por valor de **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$27.362.970,00)**, contra entrega de los siguientes elementos:

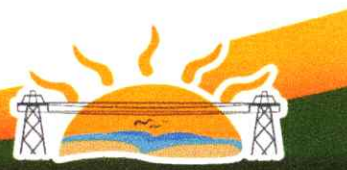
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1	Medidor de flujo digital para diésel (ACPM), con conexiones en rosca de 1 ½"	1	\$26.890.080
5	Cable No. 10	45 metros	\$356.850
6	Breaker 1 HP 20 AMP	3	\$85.540
7	Breaker 1.5 HP 25 AMP	1	\$30.500

PAGO PARCIAL N° 2

Por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$32.582.133,00)**, contra entrega de los siguientes elementos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
3	Extractor axial industrial de 50 pulgadas	1	\$17.148.800
8	Carpa 4x4 tipo kiosko o pirámide, peso 55 kg, dimensiones 400 x 21 x 35 cm, color de la lona blanco	5	\$15.433.333

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	14 de 23

PAGO PARCIAL N° 3

Por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$42.134.800,00)**, contra entrega de:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
4	Extractor axial industrial de 36 pulgadas	3	\$42.134.800

PAGO FINAL N° 4

Por valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$30.779.280,00)**, contra entrega de:

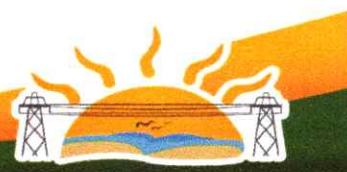
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
2	Medidor de Flujo Digital para Diesel (ACPM) con conexiones en rosca de 2"	1	\$30.779.280

13. ASPECTOS TÉCNICOS

La persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, debe cumplir con el siguiente perfil y cumplimiento de los siguientes requisitos:

➤ **Si el proponente es persona natural:**

- Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio.
- Libreta militar o su equivalente.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Que no se encuentre incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.
- Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de la seguridad social y parafiscales si a esto último hay lugar. *(La certificación deberá tener una fecha de expedición no anterior a 30 días calendario previo a la fecha de presentación de la oferta con la fotocopia de la cédula del contador y/o revisor fiscal, fotocopia de la tarjeta profesional del contador, certificado de Junta Central de Contadores. El oferente deberá anexar los soportes de pago del último mes de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si a ello hubiere lugar.)*
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	15 de 23

- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de Inhabilitaciones por Delitos sexuales.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.

➤ **Si el proponente es persona jurídica:**

- La certificación de existencia y representación legal o registro ante Cámara de Comercio.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)
- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Que no se encuentre incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.
- Que se encuentre a paz y salvo con el pago de seguridad social y parafiscales si a ello hay lugar. *(La certificación deberá tener una fecha de expedición no anterior a 30 días calendario previo a la fecha de presentación de la oferta con la fotocopia de la cedula del contador y/o revisor fiscal, fotocopia de la tarjeta profesional del contador, certificado de Junta Central de Contadores. El oferente deberá anexar los soportes de pago del último mes de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si a ello hubiere lugar.)*
- Autorización para contratar si así se requiere.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de Inhabilitaciones por Delitos sexuales.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.

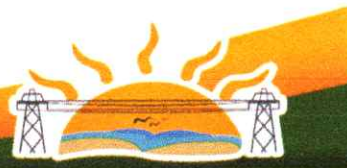
NOTA 1: Estos documentos serán aportados al momento de la presentación de la oferta. El análisis de los documentos jurídicos solicitados y el cumplimiento con anticipación a la invitación pública y/o privada de lo descrito en el numeral 1 del capítulo VI del Acuerdo 001 de 2021 (Reglamento Interno de Contratación de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**) no da derecho a la asignación de puntaje, pero permitirá determinar si el oferente es hábil o no para participar en la invitación.

NOTA 2: La fecha de descarga y expedición de dichos documentos no debe ser mayor a 30 días.

14. ASPECTOS OPERATIVOS

Para la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá coordinar con el supervisor designado por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. las fechas, horarios y condiciones de entrega de los bienes objeto contractual.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	16 de 23

Los elementos deberán ser entregados en la Central de Generación Diesel de la sede principal de ElectroVichada S.A E.S.P. y la central de generación Diésel Circuito Comodato ubicada en el municipio de Puerto Carreño, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, las condiciones de calidad exigidas y los plazos establecidos.

La supervisión verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales y expedirá la certificación de recibo a satisfacción como requisito para el trámite de los pagos correspondientes.

15. EXPERIENCIA ACREDITADA

Teniendo en cuenta la naturaleza, y el alcance técnico del presente proceso contractual, se considerará como "Experiencia Acreditada" la presentación de mínimo un (1) contrato y un máximo de dos (2) contratos de compraventa y/o suministro, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el objeto del presente proceso.

El (los) contratos aportados deberán haber sido celebrados con entidades públicas o privadas, y encontrarse terminados, ejecutados y liquidados a la fecha del cierre del presente proceso.

Así mismo, la sumatoria del valor de el (los) contratos aportados deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación.

Cada contrato deberá estar acompañado de acta de liquidación y/o certificación expedida por la entidad contratante, en la cual conste como mínimo la siguiente información:

- ✓ Nombre del contratante.
- ✓ Nombre del contratista.
- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor ejecutado del contrato.
- ✓ Plazo de ejecución.
- ✓ Fecha de inicio y terminación.

Electrovichada S.A E.S.P., verificará que los contratos aportados guarden relación directa con el objeto contractual del presente proceso.

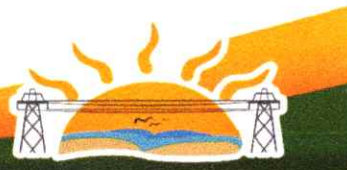
En el evento de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, las certificaciones aportadas deberán cumplir igualmente con los requisitos anteriormente señalados.

Para acreditar la experiencia en el caso de consorcios o uniones temporales, cualquiera de sus integrantes podrá aportar la experiencia requerida; no obstante, en conjunto deberán cumplir con el número mínimo y máximo de contratos exigidos y con la sumatoria mínima del valor requerida para el presente proceso.

16. ANALISIS DEL SECTOR

Electrovichada S.A E.S.P, en desarrollo de la etapa de planeación del presente proceso de contratación, realizó el análisis necesario para conocer el sector y mercado relativo al objeto de esta **SOLICITUD PRIVADA DE**

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	17 de 23

VARIAS OFERTAS, conforme a la modalidad de **CONTRATACION CON PLURALIDAD DE OFERENTES**, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dando cumplimiento al deber de análisis de las entidades estatales contenido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y de su Manual de Contratación interno, así como los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente sobre la materia, en especial los relativos a la Guía para la elaboración de Estudios de Sector.

Asimismo, de acuerdo al Reglamento Interno de Contratación de ElectroVichada S.A E.S.P, ACUERDO No.001 de Junta Directiva - Capítulo VII Numeral 1. **SONDEO DE MERCADO**, se establece que la Entidad antes de iniciar un proceso de contratación podrá por cualquier medio solicitar información que le permita sondear el mercado.

1. REVISIÓN DE PRECIOS POR SOLICITUD DE COTIZACIONES INFORMALES RECIBIDAS

Con el fin de determinar el presupuesto oficial estimado y conocer las condiciones actuales del mercado para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso contractual, ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. realizó un sondeo de mercado mediante solicitud de cotizaciones informales a diferentes proveedores del sector.

En desarrollo de esta actividad, el día 22 de abril de 2026 la Entidad remitió solicitudes de cotización a potenciales proveedores, obteniendo respuesta de tres (3) empresas, cuyas propuestas fueron analizadas y comparadas para identificar las condiciones comerciales existentes en el mercado.

Como resultado del sondeo realizado, se establecieron los precios unitarios promedio de cada uno de los bienes requeridos, los cuales sirvieron de base para la estructuración del presupuesto oficial del proceso y permitieron determinar valores acordes con las condiciones de oferta y demanda existentes para cada ítem y/o elemento a adquirir.

El análisis efectuado tuvo en consideración las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, los costos asociados al suministro, transporte y entrega en el municipio de Puerto Carreño (Vichada), así como las condiciones particulares del mercado aplicables al objeto contractual.

Ver Anexo ESTUDIO DE MERCADO del proceso.

Nota: La Empresa desarrolló el análisis del sector relacionado con el objeto a contratar, teniendo en cuenta las diferentes herramientas y fuentes de información disponibles para tal fin, incluyendo sondeos de mercado, cotizaciones, consulta de procesos similares y análisis de las condiciones de oferta y demanda. No obstante, el presente proceso responde adicionalmente a particularidades propias derivadas de su naturaleza y de las condiciones territoriales donde será ejecutado, esto es, el municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada, caracterizado por complejidades logísticas asociadas al transporte de bienes, limitaciones en la oferta y disponibilidad de proveedores, restricciones derivadas de la ubicación geográfica, variaciones en costos de comercialización, así como diferencias en la aplicación de impuestos, descuentos, retenciones y demás factores que inciden en la estructuración económica del proceso contractual. En consecuencia, las condiciones establecidas en el presente estudio previo obedecen tanto al análisis general del mercado como a las necesidades específicas de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. y a las particularidades propias de la región donde se ejecutará el contrato

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Código	FT-ABS-002
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha Actualización	31/07/2024
			Versión	002
			Pág.	18 de 23

17. MATRIZ DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Nivel	Asignación	Medidas de Mitigación	Responsable	Monitoreo
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos o técnicos (RETIE u otros)	Ajustes en especificaciones o sobrecostos	2	3	Medio	Contratista	Seguimiento normativo y ajuste oportuno	Contratista / Supervisor	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Logístico	Retrasos en la entrega de los bienes	Incumplimiento del cronograma	3	4	Alto	Contratista	Plan logístico, control de inventarios y seguimiento	Supervisor	Semanal



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Código	FT-ABS-002
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha Actualización	31/07/2024
			Versión	002
			Pág.	19 de 23

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Nivel	Asignación	Medidas de Mitigación	Responsable	Monitoreo
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de bienes defectuosos o no conformes	Rechazo, reprocesos, retrasos	3	4	Alto	Contratista	Control de calidad, certificaciones y pruebas	Contratista / Supervisor	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Logístico	Daños o pérdidas durante transporte	Pérdida de bienes y retrasos	2	4	Medio	Contratista	Embalaje adecuado, seguros y transporte especializado	Contratista	Permanente



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Código	FT-ABS-002
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha Actualización	31/07/2024
			Versión	002
			Pág.	20 de 23

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Nivel	Asignación	Medidas de Mitigación	Responsable	Monitoreo
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Entrega incompleta de pedidos	Afectación en operación de redes	2	4	Medio	Contratista	Verificación previa y actas de entrega	Supervisor	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Especificaciones técnicas incorrectas o insuficientes	Compra inadecuada de materiales	2	3	Medio	Entidad	Revisión técnica previa y validación	Supervisor	Permanente
7	General	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en el pago al contratista	Afectación del flujo de caja	2	3	Medio	Entidad	Gestión oportuna de pagos	Área financiera	Mensual



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Código	FT-ABS-002
			Fecha Actualización	31/07/2024
	ESTUDIOS PREVIOS		Versión	002
			Pág.	21 de 23

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Nivel	Asignación	Medidas de Mitigación	Responsable	Monitoreo
8	Específico	Externo	Ejecución	Seguridad	Incumplimiento en normas SST	Accidentes o sanciones	2	4	Alto	Contratista	Implementación de SG-SST	Supervisor	Permanente
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas en los transformadores suministrados	Interrupciones del servicio	2	5	Alto	Contratista	Garantías, pruebas y certificaciones	Contratista / Supervisor	Permanente



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Código	FT-ABS-002
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha Actualización	31/07/2024
			Versión	002
			Pág.	22 de 23

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Nivel	Asignación	Medidas de Mitigación	Responsable	Monitoreo
10	General	Externo	Ejecución	Fuerza mayor	Eventos climáticos, orden público o transporte	Retrasos en entregas	3	3	Medio	Compartido	Plan de contingencia	Ambas partes	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Mercado	Incremento en precios de materiales	Afectación económica del contrato	2	3	Medio	Contratista	Análisis de mercado previo	Contratista	Permanente



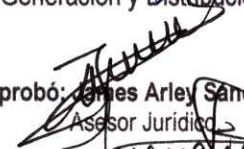
	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		Código	FT-ABS-002
	ESTUDIOS PREVIOS		Fecha Actualización	31/07/2024
			Versión	002
			Pág.	23 de 23

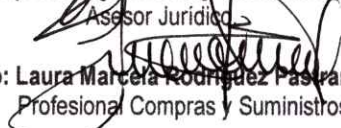
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Nivel	Asignación	Medidas de Mitigación	Responsable	Monitoreo
12	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Falta de coordinación en entregas	Retrasos y reprocesos	2	3	Medio	Compartido	Planeación y cronograma claro	Supervisor	Semanal

18. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del Área de Generación y Distribución de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** y/o a quien el Representante legal de la misma designe para tal fin, quien se encargará de hacer el seguimiento a la ejecución del contrato, en los aspectos relacionados con el cumplimiento.


DANIEL FELIPE FAJARDO ESPINOSA
 Líder de Generación y Distribución

Revisó/Aprobó: 
James Arley Sanchez Rivera
 Asesor Jurídico

Elaboró: 
Laura Marcela Rodríguez Pasana
 Profesional Compras y Suministros.

